



CHACRAS DE CORIA, 30 DE MAYO DE 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 20130/2022**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Profesor Titular** a/c. de **ADMINISTRACIÓN RURAL** del Dpto. de Economía, Política y Administración Rural de esta Casa de Estudios, **Ing. Agr. Juan Esteban SOLSONA**, en la que **solicita** la aprobación la asignatura electiva **"SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA, calidad e inocuidad agroalimentaria, protección ambiental y seguridad y bienestar laboral"**, a dictarse en el ámbito de la Cátedra Administración Rural de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Ing. SOLSONA, es necesario que el estudiante conozca los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad e inocuidad, protección ambiental y seguridad y bienestar laboral con el objetivo de desarrollar eficaz y eficientemente las actividades específicas que intervienen en un proceso de producción de un producto o servicio.

Que la mencionada Electiva está dirigida a estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y de Licenciatura en Bromatología.

Que se adjunta a las presentes actuaciones el Programa, Reglamento Interno y hoja de ruta, respectivamente, los cuales cuentan con la aprobación de la Dirección de Carrera.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere aprobar la propuesta de la asignatura presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria, del día 18 de mayo de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura Electiva **"SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA, calidad e inocuidad agroalimentaria, protección ambiental y seguridad y bienestar laboral"**, propuesta por la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 40

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO